



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000066-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. Beatriz Coelho Luna, Dña. María Ángeles García Herrero, D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares y Dña. María José Ortega Gómez, relativa a balance que hace la Junta de Castilla y León respecto del Plan de Promoción de la Autoprotección de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000060 a POC/000068.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna, María Ángeles García Herrero, Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares y María José Ortega Gómez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Qué balance hace el Plan de Promoción de la Autoprotección de Castilla y León presentado por el Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio el 28 de febrero?

Valladolid, 6 de junio de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna, María Ángeles García Herrero, Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares y María José Ortega Gómez